

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 1 de 2

**RESOLUCIÓN No 249
DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025**

**POR LA CUAL SE CONSTITUYEN RESERVAS
PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA
2025 DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA**

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - SANTANDER,

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el
Artículo 31 Ley 136 de 1994, y de conformidad al Acuerdo Municipal 031 del 09 de
octubre del 2018, y

CONSIDERANDO

- a. Que al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá a 31 de diciembre de cada año las reservas presupuestales con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y la entrega de bienes, obras y servicios.
- b. Que mediante acuerdo No 036 del 04 de diciembre de 2024 se aprobó y se sanciono el presupuesto del municipio de Bucaramanga de la vigencia 2025 y mediante resolución No 001 del 08 de enero de 2025 se liquidó el presupuesto del concejo municipal de Bucaramanga.
- c. Que el artículo 89 del decreto 111 de 1996 por el cual se compilan la ley 38 de 1989, la ley 179 de 1994 y la ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto, dispuso "igualmente y cada órgano constituirá a 31 de diciembre de cada año cuentas con obligaciones correspondientes..."
- d. Que estas obligaciones deben ser registradas al cierre fiscal, con cargo a los saldos disponibles en Tesorería a 31 de diciembre de 2025 del Concejo Municipal de Bucaramanga.
- e. Que el Tesorero Municipal certifica que existe saldo disponible a 31 de diciembre de 2025, en las cuentas bancarias para asumir los compromisos de reservas presupuestales relacionadas en la presente resolución.
- f. Que mediante certificación de fecha 30 de diciembre de 2025 emitida por el Tesorero General del Concejo Municipal de Bucaramanga a corte 31 de diciembre de 2025, existen en cuentas bancarias de la entidad un saldo total de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 37.243.990,00)**.

BIENES Y SERVICIOS		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
890.501.510	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	12.500.000,00
901.603.848	SERVICIOS E INGENIERIA SAS	24.743.990,00
TOTAL		37.243.990,00

- g. Que mediante certificación de fecha 30 de diciembre de 2025 emitida por el Contador del Concejo Municipal de Bucaramanga a corte 30 de diciembre de 2025, existe en reserva presupuestal por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA PESOS (\$37.243.990,00) MCTE.**

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Constituir la reserva presupuestal a 31 de diciembre de 2025 por el valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$37.243.990,00) MCTE** correspondientes a la siguiente obligación adquirida por el Concejo Municipal de Bucaramanga durante la presente vigencia así:

BIENES Y SERVICIOS		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
890.501.510	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	12.500.000,00
901.603.848	SERVICIOS E INGENIERIA SAS	24.743.990,00
TOTAL		37.243.990,00

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

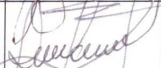
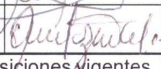
Expedida en Bucaramanga, el día Treinta (30) de diciembre de 2025.

Presidente,


TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

Secretario General,


JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	CONTENIDO	FIRMA
Proyecto	LEYDI JHOHANA HENAO SOSSA	CPS CONTADOR PUBLICO	Aspectos Contable y Financiero	
Aprobó	SANDRA MILENA IBAÑEZ GALVIS	TESORERA GENERAL	Aspectos Presupuestal y financiero	
Aprobó	NATHALIE DANITZA MENDOZA MEJIA	ASESOR	Jurídico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	CERTIFICACION 2025				
	Versión: 01	Fecha: DICIEMBRE DE 2016	Código: GFIN	Serie: 400	Página 1 de 1

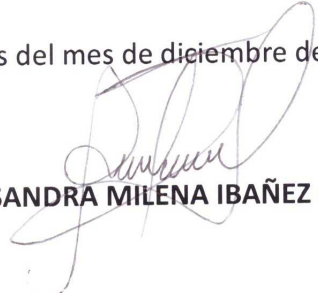
LA SUSCRITA TESORERA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Basados en el cierre fiscal de la vigencia 2025 los saldos disponibles en bancos a corte 31 de diciembre 2025 de las cuentas bancarias en las entidades financieras existe un valor de \$ 532.428.410 para asumir los compromisos de cuentas por pagar de la respectiva vigencia de la relación adjunta:

ANALISIS DE BANCOS SALDOS DISPONIBLES VIGENCIA 2025	
CIERRE FISCAL Y FINANCIERO VIGENCIA 2025	VALOR
PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDO ACUMULADO 2025	11.400.013.248,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO	11.237.855.690,00
CUENTAS POR PAGAR 2025	326.794.818,00
RESERVA PRESUPUESTAL 2025	37.243.990,00
PASIVO EXIGIBLE 2025	3.000.000,00
DEVOLUCION AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2025	162.157.558,00

SALDOS DE BANCOS	VALOR
DAVIVIENDA	525.758.838,00
BBVA	6.647.333,00
FINANCIERA COOMULTRASAN	22.239,00
TOTAL	532.428.410,00

Se expide a los (30) días del mes de diciembre de 2025.


SANDRA MILENA IBAÑEZ GALVIS

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	CERTIFICACION 2025				
	Versión: 01	Fecha: DICIEMBRE DE 2016	Código: GFIN	Serie: 400	Página 1 de 1

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Basados en el cierre fiscal de la vigencia 2025 los saldos disponibles en bancos a corte 31 de diciembre 2025 de las cuentas bancarias de las entidades financieras existe un valor de \$ 532.428.410 y así mismo se ven reflejados en los Estados financieros del a corte 31 de diciembre de 2025 para asumir los compromisos de cuentas por pagar de la respectiva vigencia de la relación adjunta:

CUENTASPOR PAGAR VIGENCIA 2025		
TERCERO	RECAUDO A FAVOR DE TERCERO	CONCEPTO
GOBERNACION DE SANTANDER	ESTAMPILLA PRO-UIS	25.636.093,00
GOBERNACION DE SANTANDER	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	37.826.729,00
GOBERNACION DE SANTANDER	SISTEMATIZACION	5.365.556,00
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	23.111.627,00
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	6.744.322,00
	TOTAL RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	88.684.327,00
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
GOBERNACION DE SANTANDER	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	561.716,00
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	561.714,00
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	561.712,00
	TOTAL RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	1.685.142,00
TERCERO	RETENCION EN LA FUENTE DIC-2025	CONCEPTO
RETENCION EN LA FUENTE DIC-2025	DIAN	32.972.402,00
	TOTAL RETENCION EN LA FUENTE	32.972.402,00
TERCERO	RETENCION EN LA FUENTE DIC-2025	CONCEPTO
RETENCION EN LA FUENTE DIC-2025	DIAN	1.502.538,00
	TOTAL RETENCION EN LA FUENTE	1.502.538,00
TERCERO	RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO DIC-2025	CONCEPTO
RETEICA	ALCALDIA MUNICIPAL	2.681.000,00
	TOTAL RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2.681.000,00
TERCERO	RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO DIC-2025	CONCEPTO
RETEICA	ALCALDIA MUNICIPAL	154.549,00
	TOTAL RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	154.549,00
TERCERO	CESANTIAS 2025	CONCEPTO
CESANTIAS 2025	CESANTIAS FUNCIONARIOS	75.304.188,00
	TOTAL CESANTIAS	75.304.188,00
TERCERO	INTERESES A LAS CESANTIAS 2025	CONCEPTO
INTERESES A LAS CESANTIAS	CESANTIAS FUNCIONARIOS	9.036.488,00
	TOTAL INTERESES CESANTIAS	9.036.488,00
TERCERO	BIENES Y SERVICIOS	CONCEPTO
1.098.751.296	DIEGO ANDRES ROSAS FERNANDEZ	2.152.800,00
890.204.109	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	988.479,00
860.317.302	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	30.000.000,00
800.153.993	CLARO	8.180.715,00
1.120.748.794	NATHALIE DANITZA MENDOZA MEJIA	17.116.619,00
	TOTAL BIENES Y SERVICIOS	58.438.613,00
TERCERO	SOI	CONCEPTO
SOI	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	12.077.000,00
SOI	ICBF	9.058.000,00
SOI	PENSIONES	18.186.100,00
SOI	SALUD	13.601.100,00
SOI	SENA	1.510.100,00
SOI	RIESGOS PROFESIONALES	568.500,00
SOI	ESAP	1.510.100,00
SOI	ESCUELA INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	3.019.700,00
	TOTAL SOI	59.530.600,00
TOTAL		329.989.847,00

Se expide a los (30) días del mes de diciembre de 2025.

LEIDY JHOHANA HENAO SOSSA
Contador Pública T.P.297149-T

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co

